

Rad No.: 25-240-111640

Barranquilla, 13/03/2025

Señor(a)  
AMALIA ISABEL BERMUDEZ VEGA  
Barrio San Martin Carrera 23 No.17 - 20  
Plato, Magdalena

*Contrato: 17185054*

Asunto: Solicitud de Información seguro Factura Protegida.

En respuesta a su comunicación recibida en nuestras oficinas el día 26 de febrero de 2025, radicada bajo el No. PLA 25-000077, relativa al seguro FACTURA PROTEGIDA – CARDIF, cobrado en la facturación del servicio de gas natural del inmueble ubicado en la Calle 22A No. 17A – 31 de Plato, Magdalena, le informamos que este fue tomado de manera voluntaria, mediante una llamada telefónica o televenta en la fecha del mes de octubre de 2022 y tiene un costo mensual de \$15.000,00.

En cuanto al amparo del seguro Cardiff, le informamos que, si el usuario tiene una incapacidad de 15 días o más, la aseguradora cancelará tres (3) facturas al concepto del crédito brilla por valor máximo de 100.000, por tres meses; si la incapacidad es de 105 días en adelante, al usuario se le cancelarán tres (3) cuotas fijas por un monto de \$100.000., cada una; igualmente cuenta con un auxilio por muerte accidental por lo cual se les pagará a sus beneficiarios de ley el valor de \$2.000. 000.

Ahora bien, la renovación de la póliza factura protegida se genera una vez que finalice el pago de las cuotas pactadas del crédito Brilla de forma automática, esto se encuentra establecido dentro de las condiciones de la póliza.

Para adquirir el condicionado del seguro factura protegida lo puede descargar de la página web de [www.brillagascaribe.com](http://www.brillagascaribe.com)

No obstante, si desea desistir de la protección del seguro factura protegida (RENOVACION FACTURA PROTEGIDA), con gusto le atenderemos su solicitud por medio de las líneas de atención de Cardiff: 01 8000 913 333 y (601) 7455551 donde debe comunicarse el deudor o en caso de presentar la solicitud por este medio la copia de la cedula debe ser legible.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web [www.gascaribe.com](http://www.gascaribe.com) sección Pagos y Servicios en línea

Atentamente,

  
CARLOS JÚBIZ/BASSI  
Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS022/73  
224261127